

LA PRENSA GRÁFICA

HOY

Pág. **23** Para reconstrucción

Representantes de entidades financieras se reunieron ayer para considerar la creación de un fondo, de asistencia para reconstrucción en zonas devastadas por la ofensiva terrorista.

Pág. **24** Ayudar a evacuados

Llamado a todas las personas con sensibilidad humana y compromiso cristiano a ayudar a los habitantes de las áreas más afectadas por la crisis de guerra en la Zona Oriental, hace la Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Filial San Miguel.

Pág. **31** Extremistas extranjeros

Terroristas extranjeros que penetraron a varios sectores de Soyapango, se mostraron sorprendidos cuando ofrecieron armas a la población civil y fueron rechazados. Los terroristas, afirmaron vecinos, eran nicaragüenses o cubanos.

Pág. **29** Créditos a comerciantes

Otorgación de créditos inmediatamente a todos aquellos pequeños comerciantes que han sido afectados en sus negocios, pide al Gobierno y al sistema bancario la Sociedad de Comerciantes e Industriales Salvadoreños (SCIS).

Pág. **31** Ametralladoras rusas

Dos ametralladoras pesadas soviéticas, figuran entre el arsenal que la Primera Brigada de Infantería decomisó en la Universidad de El Salvador, mediante cateos posteriores a la ocupación de ese centro universitario.

Pág. **11** Atienden refugiados

A raíz de los acontecimientos bélicos de la semana anterior, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, juntamente con el Ministerio del Interior desarrollan una intensa actividad con el propósito de atender las necesidades de los refugiados.

Pág. **23** Servicios públicos

Paulatinamente se normalizan los servicios públicos en las áreas afectadas por la incursión del FMLN, principalmente en lugares de la periferia de San Salvador afirmó el alcalde de Soyapango, Sr. Vásquez Corena.

Un día en nuestra historia

Necesidades futuras. (Miércoles 25 de Nov. de 1964). Según las últimas cifras estadísticas, la población del país va en continuo y rápido crecimiento, sin embargo los cultivos se mantienen en el mismo nivel, y algunos productos agrícolas inclusive, han disminuido, por lo que se hace imprescindible un esfuerzo mayor, para cubrir las necesidades futuras.

Indice

Nacionales	4-5	Cómicos	28-30
Internacionales	6-7	Clasificados	32-35
Sociales	8-22	Cines	36-39
Horóscopo	13	Indicador	39
Deportes	26		



Foto de LA PRENSA, por A. Lizama PCN. El Dr. Rafael Morán Castaneda, cree que es válida la propuesta del FMLN de que participe la Fuerza Armada en la mesa de negociaciones.

Reacciones de políticos ante un "cese al fuego"

Mientras dos diputados de ARENA creen que la nueva oferta del FMLN de un cese al fuego bajo la supervisión de la ONUCA y negociar con la Fuerza Armada, es una táctica utilizada por los comunistas, dirigente del PCN estima que ésta es válida.

Otro del PDC cree que antes de reanudarse el diálogo debe haber un cese de hostilidades militares en todo el país.

ARENA. Para el Dr. Raúl Somoza Alfaro, la tregua propuesta por el FMLN, es una táctica que utilizan los comunistas cuando se sienten acosados militarmente y le serviría "a ellos"

(FMLN) para reagruparse y planificar más hostigamientos contra la población civil.

Por su parte, el Lic. Horacio Díaz, estimó que la nueva oferta del FMLN está fuera de la Constitución, ya que existe una Comisión del gobierno negociadora, que se ha presentado a Caracas a las conversaciones, pese a "la embestida terrorista del FMLN contra el pueblo salvadoreño".

No descartó la posibilidad de que el propio Presidente de Venezuela, pudiera servir de mediador si es necesario para buscar una solución política al conflicto, añadió.

PCN. Para el diputado Rafael Morán Castaneda la oferta del FMLN de negociar directamente con la Fuerza Armada es válida, ya que es la institución armada involucrada en el conflicto y por ende, su enorme importancia en la mesa de negociaciones.

PDC. Aristides Alvarenga estima que antes de reanudarse las conversaciones entre el gobierno y el FMLN, debe haber un cese de hostilidades militares en todo el país. En este sentido, hizo ver que su planteamiento coincidía con la posición del gobierno.

Cámara pide donaciones para los damnificados

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador hace un llamado para que se efectúen donaciones que ayuden a minimizar las necesidades de los damnificados.

Al constatar el daño ocasionado en viviendas y bienes de la población civil y el desplazamiento de muchas familias a albergues temporales, como resultado del ataque terrorista, esa entidad hizo pública su petición al pueblo salvadoreño.

A todos los empresarios y personas altruistas, se les pide, mediante esa petición, que en la medida de sus posibilidades envíen donaciones para subsanar las múltiples necesidades de nuestros hermanos salvadoreños que ahora atraviesan duros momentos y necesitan de

nuestro apoyo.

Así mismo informó que las necesidades más urgentes son: leche en polvo, azúcar, ropa, recipientes para agua, rollos de plásticos, utensilios de cocina y medicinas, en general cualquier tipo de alimentos.

Los donativos se están recibiendo diariamente en el Gimnasio Nacional, por el acceso del portón Sur, donde los destinatarios finales serán las familias desplazadas temporalmente de sus casas de habitación.

La Cámara de Comercio afirmó también que apoyan los comunicados de la Asociación Nacional de la Empresa Privada, ANEP, emprendidos con el mismo propósito, demandando de los salvadoreños su proverbial espíritu solidario.



—Foto de LA PRENSA, por Payán. INAUGURAN PROYECTO. A un costo de medio millón de colones se construirán siete casas comunales en diferentes comunidades de Soyapango. El Sr. Jorge Vásquez Corena, Alcalde de Soyapango, corta la cinta simbólica, inaugurando los proyectos.



REFORMAS. El Fiscal General, Dr. Mauricio Eduardo Colorado, dice que el Ministerio Público velará por el cumplimiento de las reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, conocidas como "Ley Antiterrorista".

Fiscalía velará porque cumplan reforma a ley

La Fiscalía velará por el cumplimiento de las reformas a los Códigos Penal y Procesal Penal, conocidas como "Ley Antiterrorista", de ser aprobadas por la Asamblea Legislativa, informó ayer el Fiscal General.

En conferencia de prensa, el Dr. Mauricio Eduardo Colorado, afirmó que si el anteproyecto de estas reformas que estudia actualmente la Asamblea Legislativa es aprobado y se convierte en Ley con la sanción del Poder Ejecutivo, el Ministerio Público velará por su cumplimiento.

Al referirse al Estado de Sitio y Toque de Queda puesto en vigencia el 12 de los corrientes, el funcionario manifestó que el país se encuentra bajo una amenaza terrorista y todo gobierno tiene derecho a limitar los espacios políticos, lo cual no ha sido inventado en El Salvador sino que es puesto en práctica por cualquier gobierno del mundo que ve amenazado el estado de derecho.

En horas de la tarde, la Asamblea Legislativa aprobó 27 reformas al Código Penal que regulan delitos sobre terrorismo y otras cuatro reformas al Código Procesal Penal estableciendo como pena máxima 35 años.